

## Informe sobre las comunicaciones presentadas al XIV Congreso Iberoamericano de Salud Ambiental

El XIV Congreso Español y IV Iberoamericano de Salud Ambiental se celebra en Zaragoza junto con la I Jornada de la Asociación Española de Aerobiología durante los días 21, 22 y 23 de junio de 2017.

El comité científico siguió la guía de funcionamiento del Congreso, con el objetivo de establecer las pautas para la mejor toma de decisiones en relación con los criterios de evaluación de las comunicaciones, derivación de las mismas a su presentación en formato oral o como comunicación corta, organización de las sesiones de presentación, etc.

Las comunicaciones fueron presentadas al Congreso mediante el envío de un resumen *on line* a través de la página oficial del mismo. Los trabajos presentados, tanto en forma de comunicación oral como corta, podían tener dos estructuras diferentes:

- Trabajo de investigación: introducción, objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones.
- Experiencias: finalidad, características, resultados y conclusiones.
- Para la preparación de estos resúmenes se debían cumplir las siguientes normas:
- El resumen tendrá una extensión máxima de 450 palabras incluyendo un máximo de 3 referencias bibliográficas.
- No se admiten tablas ni gráficos en el resumen.
- Los autores serán un máximo de seis, identificados por apellidos e iniciales del nombre. Se subrayará el autor presentador de la comunicación.
- Es obligatorio que el autor presentador esté inscrito en el Congreso.
- Teniendo en cuenta la coyuntura actual, se aceptaron como máximo 2 comunicaciones por cada persona inscrita; no obstante, en este último caso, con el objetivo de poder organizar las distintas mesas de comunicaciones orales y comunicaciones cortas, el Comité Científico se reserva el derecho a determinar la modalidad de presentación de ambas comunicaciones independientemente de su calidad técnica, novedad, interés y demás características atribuibles.

### Criterios de evaluación de las comunicaciones

Cuando el resumen no cumplía las normas definidas, la aplicación web del Congreso devolvía automáticamente la comunicación al autor, indicándole que no había sido aceptada por incumplimiento de los criterios. Si se cumplían las normas, se comunicaba a los autores que su trabajo había sido recibido.

Una vez aceptados los aspectos formales, se enviaba una copia del resumen por correo electrónico a los componentes del comité científico para su evaluación.

Cada comunicación fue evaluada por un mínimo de dos miembros del comité científico teniendo en cuenta los criterios establecidos previamente que basan en la calidad del resumen, originalidad, diseño y conclusiones.

Los 20 puntos máximos que podía obtener una comunicación se repartían en varios apartados: claridad del resumen (0-4 puntos), originalidad del tema (0-3 puntos), diseño metodológico/características (0-7 puntos) y adecuación de las conclusiones al objetivo o finalidad (0-6).

Si un evaluador detectaba una comunicación con graves defectos metodológicos o conceptuales lo comunicaba expresamente al presidente del comité científico que, junto con la secretaria, valoraron la posibilidad de subsanación inmediata o rechazo definitivo.

Con el conjunto de puntuaciones recibidas, se propusieron las comunicaciones aceptadas y aquellas que serían rechazadas. Los componentes del comité científico no evaluaron trabajos propios o de miembros de su mismo equipo de trabajo, para evitar lo que se denominan conflictos de intereses. Tras su aceptación, las comunicaciones se clasificaron en comunicaciones orales y comunicaciones cortas, se agruparon por contenidos y se les asignó una mesa, con el día y hora para su presentación. El presidente y la secretaria del comité científico remitieron esta información a la Secretaría del Congreso para que informara a los autores de la aceptación de su comunicación, el formato de aceptación, oral o cartel, el día y la hora de su presentación.

Los resúmenes de las comunicaciones fueron remitidos al editor de la Revista Salud Ambiental para la edición de un número monográfico del Congreso.

**Resultados**

Se han aceptado 137 comunicaciones que se han presentado al XIV Congreso Español de Sanidad Ambiental. De ellas,

**Comunicaciones del XIV Congreso Español de Salud Ambiental**

De las 137 comunicaciones aceptadas, 69 (50,4 %) fueron seleccionadas para ser presentadas en formato oral. El resto, 68 (49,6 %) se presentaron en formato comunicación corta.

Las administraciones autonómicas son el tipo de instituciones que más comunicaciones han presentado, siendo Madrid y Andalucía, en este orden, las Comunidades Autónomas más representadas (figuras 1 y 2). Las administraciones de salud pública son las que han presentado la mayoría de los trabajos. El siguiente grupo de instituciones por número de comunicaciones presentadas son las universidades y centros de investigación, seguidos por empresas del sector y centros hospitalarios (figura 1).

Figura 1. Comunicaciones agrupadas por el tipo de institución al que pertenecen los autores

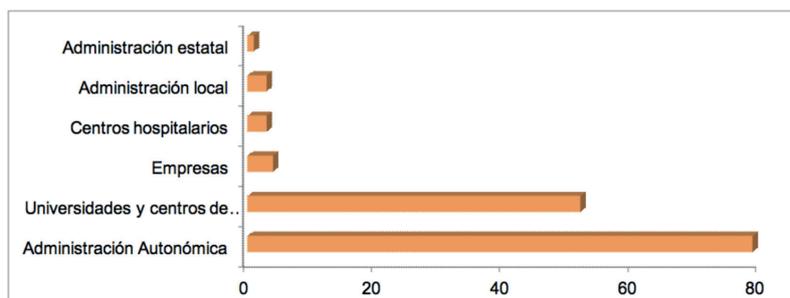
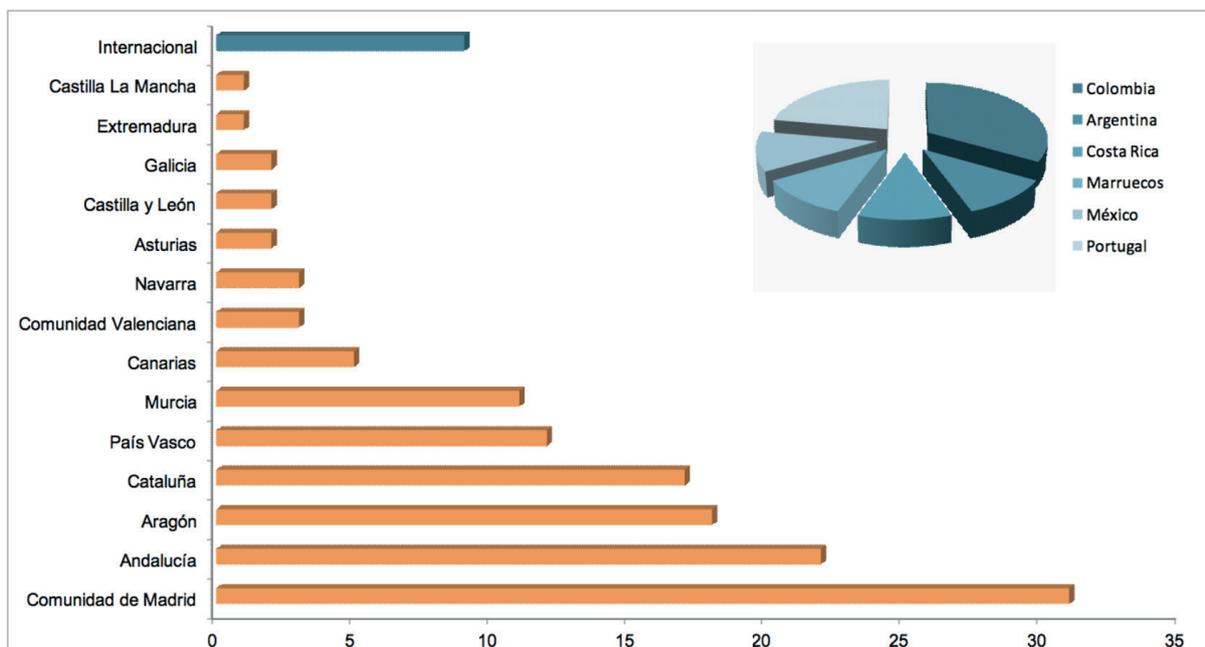


Figura 2. Número y origen geográfico de las comunicaciones presentadas



Se han recibido un total de 9 comunicaciones procedentes del extranjero, fundamentalmente de países latinoamericanos: Colombia, México, Argentina, Costa Rica, Marruecos y Portugal (figura 2).

El reparto de las 69 comunicaciones orales se hizo en 8 mesas de 90 minutos de duración, aceptando que podían ser presentadas 9 comunicaciones en cada mesa. En la tabla 1 se recoge la información relativa a las sesiones de comunicaciones orales.

En cuanto a las comunicaciones cortas, en la tabla 2 se recoge la información de las mesas o sesiones en que se agruparon las mismas. Hubo un total de 8 mesas de 60 minutos para las 68 comunicaciones. Las comunicaciones sobre disruptores endocrinos, aguas de consumo humano, calidad de aire y control de vectores fueron las más numerosas (figura 3)

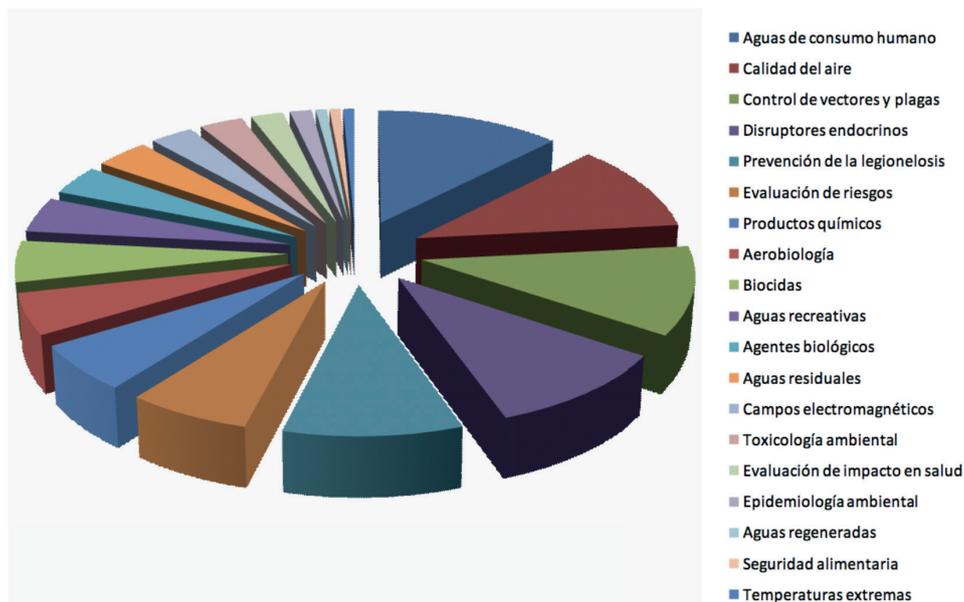
Tabla 1. Distribución de las comunicaciones orales por áreas temáticas

Área temática	Núm.	%
Disruptores endocrinos	14	20,3
Calidad del aire	9	13,0
Control de vectores y plagas	9	13,0
Aerobiología	7	10,1
Prevención de la legionelosis	7	10,1
Aguas de consumo humano	4	5,8
Aguas recreativas	4	5,8
Campos electromagnéticos	3	4,3
Evaluación de riesgos	3	4,3
Productos químicos	3	4,3
Agentes biológicos	2	2,9
Epidemiología ambiental	2	2,9
Temperaturas extremas	1	1,4
Toxicología ambiental	1	1,4
<b>Total</b>	<b>69</b>	

Tabla 2. Distribución de las comunicaciones cortas por áreas temáticas

Área temática	Núm.	%
Aguas de consumo humano	13	19,1
Biocidas	7	10,3
Evaluación de riesgos	6	8,8
Calidad del aire	6	8,8
Control de vectores y plagas	6	8,8
Prevención de la legionelosis	6	8,8
Aguas residuales	5	7,4
Productos químicos	5	7,4
Agentes biológicos	3	4,4
Evaluación de impacto en salud	3	4,4
Toxicología ambiental	3	4,4
Aguas recreativas	2	2,9
Aguas regeneradas	1	1,5
Campos electromagnéticos	1	1,5
Seguridad alimentaria	1	1,5
<b>Total</b>	<b>68</b>	

Figura 3. Comunicaciones orales y carteles agrupadas por área temática



### **Premios a las mejores comunicaciones**

La junta directiva de SESA decidió conceder unos premios para las mejores comunicaciones tanto orales como cortas.

El proceso completo de valoración para otorgar los premios a los trabajos presentados incluye la evaluación de los resúmenes y la evaluación de la presentación en el Congreso. Para ello, los miembros del comité científico siguieron los criterios de evaluación establecidos y los moderadores y relatores rellenarán para cada comunicación un cuestionario en el que se evalúa la presentación (exposición, capacidad de síntesis, facilidad de comunicación) y calidad del material de soporte (estructura general de la presentación, el diseño de las diapositivas, fondos empleados, tamaños de letra, claridad de los gráficos, tablas y figuras, etc.).

La valoración final será fruto del conjunto de ambas evaluaciones.

Se convocará una reunión del Comité Científico para otorgar los premios a las mejores comunicaciones que consistirán en un diploma acreditativo del mismo y un reconocimiento material. Las comunicaciones premiadas económicamente tendrán la obligación de ser publicadas en formato de artículo, al menos en parte, en la Revista Salud Ambiental. El premio en metálico se entregará cuando se haya entregado el artículo definitivo.

Comité Científico

XIV Congreso Español de Salud Ambiental

Zaragoza